Fortalecimiento a la Unidad de Extensión mediante estrategias de mejoramiento para los programas de formación y creación de proyectos a la comunidad en Intenalco Educación Superior

Rubén Darío Garzón Cabeza y Neyl Grizales Arana

Especialización en Docencia Universitaria Virtual, Universidad Piloto de Colombia

Informe Final de Investigación

Dr. Pedro José Jácome Ortiz

23 de agosto de 2021

Tabla de contenido

	Pág.
Abreviaturas	5
Resumen	6
Introducción	7
Capítulo I	9
Problematización	9
Planteamiento del problema	9
Pregunta de Investigación	9
Objetivos	10
Objetivo General	*10*
Objetivos Específicos	*10*
Justificación	10
Contexto y sujetos de la Investigación	11
Capítulo II	14
Marcos de Referencia	14
Marco Teórico	14
Desarrollo Comunitario	*14*
Educación Continua	*15*
Desarrollo Empresarial	*16*
Asesorías y Consultorías	*17*
Marco Histórico Contextual	17
Marco Conceptual	18
Marco Legal	20
Capítulo III	23

Marco Metodológico de la investigación 23

Enfoque Metodológico 23

Perspectiva epistemológica 24

Tipo de investigación 25

Técnicas de investigación 26

Observación. *26*

Entrevista. *26*

Instrumentos 27

Guía de Observación *27*

Cuaderno de notas *27*

Dispositivos mecánicos. *28*

Capítulo IV 29

Formulación de la propuesta 29

Conclusiones y Recomendaciones 30

Conclusiones 30

Recomendaciones 30

Referencias 32

Anexos 33

Tabla de Anexos

	Pág.
Anexos A Cuestionario de Preguntas	34
Anexos B Instrumento de Valiacion con experto	36
Anexos C Percepción de Habitantes Comuna 2	37
Anexos D Formulario de Consentimiento informado	39
Anexos E Resultado realizado por experto Geovanny Romo	40
Anexos F Resultado realizado por experto Jaime Villamarín	42
Anexos G Validación documento Geovanny Romo	44
Anexos H Validación documento Jaime Villamarín	45

Abreviaturas

IES:	Instituciones de Educación Superior
IRI:	Instrumento de Recolección de Información
INTENALCO:	Instituto Técnico Nacional de Comercio
MEN:	Ministerio de Educación Nacional
PEI:	Proyecto Educativo Institucional

Resumen

Se plantea la investigación para el fortalecimiento a la unidad de extensión mediante estrategias de mejoramiento para los programas de formación y creación de proyectos a la comunidad en Intenalco Educación Superior.

El documento está estructurado en tres capítulos que describen la forma en que se llevará a cabo la investigación. El primero presenta la contextualización y planteamiento del problema; el segundo considera los referentes que soportan teóricamente el ejercicio; y el tercero describe en detalle el sistema metodológico.

Introducción

El presente estudio es una investigación, que tiene como objetivo fortalecer la unidad de extensión y proyección social en INTENALCO, con el propósito de ofrecer a la comunidad un mejor servicio en la articulación entre las diferentes instancias y los actores de proyección social de la institución educativa. Se revisará los procesos existentes para conocer las diferentes actividades que desarrolla la extensión e implementar aquellas que exige el entorno de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores. Para estas necesidades se deben crear nuevas estrategias que permitan apoyar los propósitos de formación a la comunidad y respondiendo a estos cumplir con los lineamientos de la extensión o proyección social de la educación superior.

Es importante conceptualizar sobre la extensión como función sustantiva de la educación superior, donde se va a realizar su fortalecimiento para cubrir con las diferentes necesidades de la comunidad.

La extensión es una función sustantiva de la educación superior, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella. Con la extensión se cualifican la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, y esta relación entre la educación superior y su entorno se debe reflejar en la ampliación del espacio de deliberación democrática y en el bienestar de las comunidades. Además se considera la extensión social como un proceso de integración que comparte, problematiza, enriquece el saber y hacer (Ernesto Pérez, 2001), se articula en la extensión y proyección social en los procesos de formación profesional la aplicación del conocimiento y la difusión en la comunidad en dos sentidos como parte de los procesos de desarrollo metodológico y teóricos y en la prestación de servicios a la comunidad, articulada “Al medio social, aportando en la solución de urgentes problemas del país y sus regiones, estableciendo vínculos orgánicos de cooperación interinstitucional e intersectorial y relacionando los sectores

ya agentes sociales en tares orientados por los fines públicos de la sociedad” (Ascun, red de extensión, 2002 y 2003).

La extensión se caracteriza por entender a la sociedad como un fenómeno plural compuesto por elementos culturales y axiológicos diversos, por lo que se enfoca en organizar actividades destinada al rescate, fomento y cuidado de la cultura, así se vuelve un móvil para la dinámica que se produce entre la universidad y la sociedad, fortaleciendo la identidad cultural.

Las actividades que integra la extensión están enfocadas en compartir el quehacer cultural, artístico, sin embargo, la investigación, las actividades académicas y los avances tecnológicos son de suma importancia y también deben ir más allá de los muros de la educación. De esta manera, además de fomentar la diversidad cultural, se hace difusión y divulgación científica.

Para fortalecer la extensión se deben planear, organizar y realizar actividades de orden científico, tecnológico, artístico y cultural, mediante profesionales o grupos especializados, desde diferentes instancias creadas por la institución educativa. Esta es una reacción unidireccional básicamente informativa. Se deben divulgar las actividades tendientes a transmitir el acervo de conocimiento que se genera y conserva en la institución para la capacitación de una comunidad. A través de estas actividades se busca vincular la docencia, la investigación y la extensión mediante los recursos profesionales y especializados con que cuenta INTENALCO para atender a la comunidad en el estudio, análisis y solución de sus problemas, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar social, apuntando a la transformación económica de los pueblos.

Capítulo I

Problematización

Planteamiento del problema

La extensión y la proyección social en Intenalco Educación Superior se propone desarrollar su proyecto desde la interacción permanente con la comunidad, propiciando espacios de reflexión ciudadana, donde se avalen y prestigien las acotaciones desarrolladas en el cumplimiento de las exigencias de la sociedad. Se implementarán planes, programas y proyectos regionales o locales que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la población en el escenario social, educativo, ambiental, cultural y empresarial. Con ello se dará cumplimiento al objetivo social que determina la ley 30 de 1992 para ofrecer una mejor calidad de vida a la sociedad.

Actualmente Intenalco no cuenta con una estructura robustecida para dar cumplimiento a las necesidades de los diferentes entornos que exige la extensión universitaria.

La extensión debe enriquecerse con programas de educación permanentes de acuerdo a las exigencias del sector empresarial, del desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional, regional e internacional y de esta manera contribuir al desarrollo de los niveles educativos para facilitar el logro de los fines de la educación superior.

Intenalco debe acercarse al sector productivo para que entre la academia y la empresa realicen diagnósticos de necesidades para diseñar nuevos programas que contribuyan a las necesidades de las diferentes regiones industriales del país y ofrecer profesionales de alto rendimiento y desempeños que logren altas rentabilidades y con ello equilibrar la economía, de esta manera las empresas perduraran por la calidad de sus profesionales y los programas novedosos que creen las unidades de educación superior.

Pregunta de Investigación

¿Qué efectos produce en extensión mejorar los procesos académicos, planes, programas y proyectos en la comunidad local y regional?

Objetivos

A continuación, se plantea el objetivo general junto con los tres objetivos específicos, con lo cual se busca dar alcance al desarrollo del trabajo de investigación.

Objetivo General

Fortalecer la estructura de la Unidad de Extensión y Proyección Social en Intenalco Educación superior, mediante estrategias innovadoras para el mejoramiento del servicio a la comunidad.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual de la Unidad de Extensión y Proyección Social
- Adoptar una nueva estructura con estrategias en líneas de acción que fortalezcan los procesos de proyección social y extensión de la educación superior como desarrollo comunitario, educación continua, desarrollo empresarial, asesorías y consultorías a la comunidad.
- Sistematizar los procesos de mejoramiento en la Unidad de Extensión y Proyección Social.

Justificación

La investigación propuesta busca fortalecer algunos procesos locativos mediante el diseño de planes de mejoramiento que redunden en el bienestar de la comunidad estudiantil, profesores, administrativos y comunidad externa.

Las Instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad, ello exige impulsar nuevos procesos en extensión, caracterizado por la indagación de los problemas en su contexto; la producción y transformación del valor social, los conocimientos, el trabajo conjunto con las comunidades, una investigación tecnológica, humanística y artística fundada en la definición

explicita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país, región y el bienestar de la población.

Las Instituciones de Educación Superior a través de sus funciones principales (docencia, investigación y proyección social) en el marco de la autonomía institucional y la libertad académica debe propender hacia la interdisciplinariedad, promover el pensamiento crítico, así como la participación ciudadana que contribuya al desarrollo, el bienestar y el respeto por los derechos humanos.

La Ley 30 de 1992 en su Artículo 120 define la función de Extensión y Proyección Social como

> programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Se requiere fortalecer la proyección social de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR desde la filosofía de la formación integral que orienta en todos sus procesos institucionales como son los administrativos y académicos incluyendo diversas prácticas académicas, acompañamiento a comunidades vulnerables, programas de educación continua en diferentes áreas para diversos grupos o público, asesorías, consultorías, proyectos interinstitucionales, emprendimiento, gestión social, cultural y de activismo social. Todos estos aspectos son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de una Institución de Educación Superior, donde la Proyección Social se entiende como una función sustantiva que integra la enseñanza-aprendizaje con la investigación. Estas interrelaciones con los diferentes actores de la sociedad contribuirán con soluciones a problemáticas sociales mediante la construcción de conocimiento y la institución como regente mismo.

Contexto y sujetos de la Investigación

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”, Intenalco, es una Institución de Educación Superior (IES) originada en la formación técnica comercial que ofrecía

la Institución de bachillerato que dio nombre a INTENALCO. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante Resolución 20500 de noviembre 16 de 1979 aprobó las Carreras Intermedias de Administración de Empresas, Costos y Contabilidad y Secretariado Ejecutivo Bilingüe como una oferta formativa de continuidad para egresados del bachillerato técnico comercial y para la población caleña en general. Con la reforma a la Educación Superior a partir de la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994, Intenalco se consolidó como una Institución de Educación Superior, pública, del orden nacional, que ofrece programas en el nivel técnico profesional, adscrita al MEN y con autonomía administrativa.

Esta sinopsis histórica es el principio de un camino que la Institución ha recorrido a partir de la filosofía de formación integral de los estudiantes para la excelencia humana, propendiendo el desarrollo de las potencialidades en cuerpo, mente, espíritu.

Este principio de integralidad aborda los desafíos del mundo globalizado con la gestión del conocimiento como prioridad para el desarrollo humano. En constante búsqueda de transformación y correspondencia a las demandas del entorno, Intenalco fortalece su misionalidad en proyectos, planes y acciones que reflejan una historia de perseverancia hasta alcanzar la redefinición de los programas académicos en ciclos propedéuticos hecho que representa para la comunidad estudiantil la opción de avanzar hacia la formación universitaria en una institución pública que garantiza el respeto a la calidad en la formación que ofrece, la defensa de lo público como un derecho y la posibilidad de proyección social de los educandos como agentes de desarrollo y constructores de tejido social.

Intenalco en diciembre de 1991, crea el centro de Investigación y Extensión para cumplir con las normas que exige el Ministerio de Educación Nacional sobre Educación No formal, iniciando con planes en el área de la Salud como: Auxiliar de Laboratorio Clínico, Auxiliar de Consultorio Odontológico, Cursos de Sistemas, Capacitación Empresarial.

En el 2001 se abrió el programa de Técnico auxiliar de enfermería con la autorización de la secretaria de salud departamental mediante el acuerdo Departamental No 06 del 9 de

octubre del 2021 y el acuerdo NO 46 del Comité Ejecutivo Nacional para el desarrollo de Recursos Humanos en Salud, del ministerio de Salud de diciembre 14 de 2001.

El centro de extensión presento en diciembre de 2007 ante la secretaria de salud Departamental los programas de Educación para el trabajo y desarrollo humano por competencias según lo estipulado en el Decreto 3616 de octubre de 2005 como: Auxiliar de Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Publica, Auxiliar Administrativo en Salud, Auxiliar de Salud Oral.

La institución presentó ante la Secretaria de Educación Municipal, la renovación del programa Técnico laboral en Tránsito y Transporte el cual fue aprobado mediante Registro No 10443 del 30 de diciembre de 2019. Igualmente, el programa de Técnico Laboral en auxiliar en Educación a la primera infancia le fue otorgada la aprobación por primera vez con Registro No 10456 del mismo año.

Las instituciones de educación superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos, impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de sus problemas, la producción y transformación del valor social del conocimiento, el trabajo conjunto con las comunidades y una investigación científica, tecnológica, humanística y artística.

La extensión y la proyección social tienen por objeto contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, política y cultural, y la extensión supone el tratamiento de las oportunidades y los problemas concretos de los agentes sociales, el desarrollo de las diversas capacidades que contribuyan a mejorar las condiciones de equidad social, de bienestar y calidad de vida de construcción de ciudadanía y convivencia democrática.

Capítulo II

Marcos de Referencia

El desarrollo de este capítulo corresponde a la construcción de los marcos de referencia en la investigación para el fortalecimiento a la unidad de extensión mediante estrategias de mejoramiento para los programas de formación y creación de proyectos a la comunidad en Intenalco Educación Superior. La fundamentación de los marcos de referencia se organizó en los siguientes aspectos:

Marco Teórico

Desarrollo Comunitario

En lo social Intenalco hace explicita su presencia en el país, desarrolla en forma tangible sus valores y razón de ser. Para lograr esto Intenalco tomará posesión ante las diferentes situaciones que se presentan en la sociedad desde la academia responderá a interrogantes y necesidades a través de los proyectos de investigación y gestión social respectivamente.

Para plasmar la filosofía se busca adoptar una pedagogía social entendida en cinco formas posibles:

- Aquella que pretende entender el carácter social de cualquier actividad educativa y productiva como generadora de riqueza, justificando la existencia de los diferentes programas de la Institución.
- Como dimensión de la formación integral: Al lado de lo académico, espiritual, esta lo social, corporal, es decir, el desarrollo de lo social desde lo profesional (sociabilidad).
- Como intentos de contribuir a solucionar problemas sociales, acercándose al trabajo social de opción por los menos favorecido
- Como manera de promover la ciudadanía (condición de ser ciudadano), con las instituciones, el estado y mejora de las condiciones de convivencia.

- Como intento de comprender las funciones de las instituciones, medios, artes que llevan a entender la función educativa de las instituciones, es decir hacer referencia a lo pedagógico que tienen ciertas instituciones sociales y a la posibilidad de su transformación.
- En el ámbito científico, tecnológico y cultural, la institución ofrece servicios de docencia, investigación, asistencia a proyectos comunitarios y cooperación técnica que contribuyan al desarrollo de las comunidades en el ámbito regional y nacional.
- Intenalco tiene una responsabilidad y un compromiso con objetivos, metas, bienes y servicios que respondan a las necesidades de la comunidad donde presta sus servicios y a los intereses de la sociedad.

Educación Continua

Es un conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje, planeados, organizados, que se ofrecen para profundizar en temas especializados de las áreas del conocimiento, actualizar en innovaciones científicas, artísticas o tecnológicas, calificar en habilidades específicas, formar en conocimientos generales alrededor de necesidades o problemas concretos, capacitar y formar en aspectos académicos, laborales o artísticos; no conducen a título. Se definen de la siguiente manera:

- Curso de Extensión. Son programas educativos en los que adquieren o actualizan conocimientos e información sobre una temática específica, puede ser teórica, practica o una combinación de ambos.
- Cursos de actualización o de profundización. Son programas académicos de corta o media duración cuyo objetivo es actualizar o profundizar conocimiento e información, producto de trabajo investigativo, docente y de extensión de la facultad a la que está adscrita el programa respectivo. Se dirigen a estudiantes y profesionales. Puede ser teórico o una combinación de ambos.

- Diplomados. Son programas educativos cuyo propósito es profundizar o actualizar los conocimientos o desarrollar competencias y habilidades específicas para el desempeño profesional.
- Programas de formación docente. Son programas académicos dirigidos a la actualización y el mejoramiento profesional de los educadores vinculados al sistema de educación pública.
- Eventos. Comprende las siguientes actividades:

- Congresos – Seminarios – Talleres – Conferencias. Su finalidad es tratar o examinar temas que contribuyan a desarrollar o fortalecer competencias para trabajar en diversas áreas del conocimiento mediante la actualización permanente.
- Ferias Especializadas. Su finalidad es divulgar y difundir avances científicos, investigaciones y programas de formación que se realizan u ofrecen en la institución en cooperación con otras instituciones.
- Eventos temáticos. Su propósito es convocar a los actores sociales para realizar prácticas y discusiones académicas sobre los temas estratégicos de los distintos programas y promover el encuentro entre la institución y la sociedad.

Desarrollo Empresarial

En la relación con el sector empresarial se busca de establecer cada vez más, relaciones precisas entre la universidad, el sector social y el productivo; la necesidad de una función social de la universidad más inclusiva; esto es, que la extensión no debe ser un apéndice, sino su razón de ser; a la vez que se hace un mayor énfasis en que la producción de conocimientos y formación de profesionales que ella genera, deben extenderse a todos los sectores de la sociedad, tanto de manera formal como no formal, y a todos los grupos sociales.

En el contexto actual, caracterizado por un elevado dinamismo del entorno, la construcción de entornos colaborativos que propicien la innovación son una pieza clave para el desarrollo de la competitividad en las regiones. En este sentido, Intenalco, la Empresa y el

Estado se articulan de forma conjunta para promover sinergias y el aprovechamiento de sus talentos para el desarrollo de la capacidad de innovación. Esta capacidad se genera a partir de la dinámica de la relación Institución - Empresa y Estado con el fin de poder acercar a los investigadores a las necesidades latentes del entorno en el que se desenvuelven, de tal manera que los proyectos respondan con soluciones prácticas e innovadoras que sin duda alguna mejoran la competitividad de un país.

Asesorías y Consultorías

La institución promoverá la creación y consolidación de equipos de concertación entre la IES y el sector externo, orientados a la solución de problemas de la región y comunidad.

La institución propondrá proyectos de apoyo técnico a los servicios, entidades, organizaciones no gubernamentales, empresa de la región para propiciar un compromiso activo de la institución con el desarrollo regional

Intenalco elaborara un marco normativo para la asesoría y/o consultoría, y trabajos directos con las comunidades para articular la docencia, la investigación y la proyección social de la institución con el sector económico y social

Marco Histórico Contextual

Históricamente el 16 de noviembre de 1979, la Resolución No. 20500 del Ministerio de Educación Nacional aprueba a INTENALCO como la primera Institución Oficial de Carreras Técnicas Profesionales en la ciudad de Santiago de Cali, que inicia sus programas de Administración de Empresas, Costos y Contabilidad y Secretariado Ejecutivo Bilingüe.

En el año 1991 mediante el Decreto 2914 del 9 de diciembre, se autoriza la Unidad Académica de Extensión e Investigación que se extiende como puente entre la Institución, organizaciones públicas, privadas y la comunidad, para emitir acciones de proyección social y ofrecer Programas de Educación No Formal, reconocidos por el Ministerio de Salud y las Secretarías de Educación respectivas.

A partir de 2002, a través del Proyecto Social "PACES" ofrece cobertura educativa Técnica Profesional y Educación No Formal a población de estratos 1 y 2 en jornada diurna, para contribuir al desarrollo político, económico y social que respalda las propuestas de Paz del Gobierno Nacional con alternativas concretas de generación de ingresos propias de sus programas de educación para el trabajo.

El Centro de Extensión e Investigación de INTENALCO presentó en septiembre de 2007 ante la Secretaria de Salud Departamental los programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano por competencias según lo estipulado en el Decreto 3616 de octubre de 2005 como son: Auxiliar de Servicios Farmacéuticos, Auxiliares en Salud Publica, Auxiliar Administrativo en Salud, Auxiliar de Salud Oral.

Marco Conceptual

La extensión es un concepto genérico que aborda la institución para estructurar sus funciones misionales, en cumplimiento de su responsabilidad y pertinencia social y se define como: Una función misional y sustantiva de la institución, a través de la cual se establece un dialogo y una interacción privilegiada y recíproca, entre saberes y conocimientos que interactúan con el entorno para transformar el conocimiento a través de sus diferentes modalidades vinculando la docencia y la investigación para crear, recrear y validarlo desde los campos institucionales, académicos, sociales en contexto de cooperación y solidaridad. Esta relación entre Intenalco y su entorno se debe reflejar en la ampliación del espacio de deliberación democrática y en el bienestar de la comunidad.

El concepto de proyección social es parte integral del concepto de extensión de las instituciones de educación superior.

La extensión y la proyección social tiene como fin el intercambio, la aplicación y la integración, en forma dinámica y coordinada, del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que se produce en Intenalco, en interacción con el entorno económico, político, cultural y social de la región, y del país. Busca mejorar el bienestar de las comunidades y aumentar la

productividad y la competitividad del aparato productivo. Para lograr este fin es necesario articular la docencia, la investigación y la extensión.

En las actividades de extensión y la proyección social se observarán plenamente los siguientes principios básicos:

- Excelencia Académica. La extensión y la proyección social en Intenalco deberá fomentar de manera permanente la excelencia académica, en consecuencia, todas las instancias y dependencias comprometidas directa o indirectamente en la gestión deben garantizar el desarrollo de las actividades con estándares de calidad.
- Pertinencia. La extensión y la proyección social debe corresponder a la visión de la universidad y a las expectativas y necesidades de la comunidad local, regional y nacional.
- Integralidad. La función extensión y proyección social debe promover la integración de las distintas áreas del conocimiento, así como la articulación entre las demás funciones sustantivas y la comunicación entre las distintas instancias de la institución y su entorno.
- Reciprocidad. La extensión comprende el intercambio permanente de saberes entre los miembros de la comunidad académica y los agentes sociales, civiles e institucionales mediante procesos que hagan posible la generación y validación del conocimiento, con un sentido de respeto y reconocimiento mutuos.
- Responsabilidad Social. La extensión debe realizar con un sentido de responsabilidad y apoyo mutuo, buscando siempre el bien común de todos los actores sociales e instancias que participan y contribuyen a su cabal realización.
- Ética. La extensión estará orientada por valores como la transparencia, la justicia, la responsabilidad, la rectitud, la equidad y la inclusión social.

Marco Legal

El presente proyecto tiene como objetivo principal Fortalecer la estructura de la Unidad de Extensión y Proyección Social en Intenalco Educación superior, mediante estrategias innovadoras para el mejoramiento del servicio a la comunidad.

Se aborda un marco normativo en el contexto de la educación superior, a partir de las regulaciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, CONACES y algunas otras normas emitidas por el Estado para la extensión.

En Colombia, las actividades de extensión empiezan a ser registradas en las IES desde comienzos del siglo XX, cobrando reconocimiento jurídico con el decreto ley 80/1980. En el mismo sentido la promulgación de la ley 30 de 1992 (Ley general de la educación superior) y la ley 115 de 1994 donde se otorga mayor estatus a la extensión en la educación superior y la integra a los procesos misionales de las instituciones educativas.

Como marco legal que involucra esta actividad, la ley 30 de 1992, en el artículo 120, define extensión universitaria de la siguiente manera:

> La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, el intercambio de experiencias, así como las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Por su parte, el artículo sexto de la ley define los objetivos de la educación superior, en los que se relaciona implícitamente algunas de las funciones de la extensión entre ellas:

“Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”.

Como complemento a la normativa planteada en la ley 30 de 1992, pueden mencionarse los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)

referidos a los procesos de autoevaluación con miras a la Acreditación Institucional. Entre los factores, características, variables e indicadores, establecidos para facilitar el ejercicio de autoevaluación, se pueden extractar aspectos como:

“Existencia en el proyecto institucional de orientación para la toma de decisiones en los campos de la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional”. “Información verificable en el proyecto institucional sobre orientaciones en materia de políticas de docencia, de investigación, de proyección social de la institución”. A partir de la evaluación de la interacción de la institución con el medio externo”. “Una descripción precisa de las especificidades que deben tener las funciones sustantivas de la institución, docencia, investigación y proyección social”.

En el mismo sentido, entre los parámetros establecidos para el registro calificado de programas académicos de pregrado y postgrados se establecen los estándares de calidad referidos a la extensión, destacando la información relacionada con los planes, los programas y las actividades de Proyección Social y los resultados de su impacto en los sectores locales y regionales (Decreto 2566 de 2003).

Estas acciones se complementan con diversos pronunciamientos de la corte constitucional sobre educación superior en los que se destaca la extensión como un elemento central en los procesos de formación académica y en las actividades de las instituciones educativas.

La declaración mundial sobre la educación superior para el siglo XXI, promovida y convocada por la UNESCO en 1998, destaca el tema de la Responsabilidad Social Universitaria como uno de los aspectos asociados a la extensión. Se subraya entonces su importancia desde la perspectiva de la pertinencia y la inclusión social que deben promover las instituciones de educación superior en cada una de las regiones.

El Decreto 1330 de 2019, promueve a la reflexión y al análisis recurrente, tanto de las condiciones de calidad de lo que se oferta en los programas académicos, como en la forma

como se desarrollan sus procesos administrativos quienes desde sus particulares y específicas funciones deben articularse con los procesos académicos, considerando su relativa interdependencia, con movimientos dinámicos y girando siempre en torno a la gestión académica para ofrecer un servicio educativo de excelencia y calidad, como lo dispone el Decreto 1330 de 2019.

Con la resolución No 15224 de 2020 nueva reglamentación, expedida el nueve de agosto de 2020, la Resolución 15224, se desea lograr que la verificación y evaluación de las condiciones de calidad, se desarrolle en el marco de la garantía de la autonomía universitaria, las cuales son adelantadas por los pares académicos y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).

La Resolución 021795 expedida el 19 de noviembre de 2020 por el Ministerio de Educación Nacional, se reglamenta los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de los programas que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior (IES) a fin de obtener, modificar y renovar el registro calificado.

Asimismo, las instituciones podrán diseñar mecanismos y estrategias de mejoramiento continuo mediante la utilización de las evidencias obtenidas en los procesos periódicos de autoevaluación, de las labores formativas, docentes, académicas, científicas, culturales y de extensión, conforme al nivel y las modalidades que ofrezca los programas académicos. En los informes de autoevaluación que representen el funcionamiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad, además, debe contener sus respectivos ajustes o modificaciones; la actualización de planes y proyectos para los siguientes 7 años, incluyendo recursos humanos, físicos y financieros que se estiman utilizar.

Capítulo III

Marco Metodológico de la investigación

El desarrollo de este capítulo corresponde a la construcción del marco metodológico de la investigación para el fortalecimiento de la unidad de extensión y proyección social de Intenalco, Educación Superior. La fundamentación del marco se organizó en los siguientes aspectos:

Enfoque Metodológico

El enfoque que se abordará para fortalecer la unidad de extensión y proyección social de Intenalco, Educación Superior es el Cualitativo, ya que en primera instancia se tendrá contacto directo con el director de área y las personas que participan en los procesos para conocer el estado actual. Mediante entrevistas se obtendrá información que luego será procesada, analizada y comparada con los planteamientos teóricos que hace el ministerio de Educación frente a estas dependencias.

Como lo afirma Mariane Krause (1995, p. 19-39) La investigación cualitativa - Un campo de posibilidades y desafíos, La metodología cualitativa se refiere, entonces, a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico.

Siguiendo el esquema planteando por Cook & Reichardt (1986, p. 46) en cuanto al concepto de cualitativo, donde manifiestan tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Interés por comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa.
- Observación naturalista y sin control.
- Búsqueda de subjetividades; perspectiva "desde dentro".
- Orientada al descubrimiento, exploratoria, expansionista, descriptiva e inductiva.

- Holista.
- Asume una realidad dinámica

De acuerdo con el planteamiento de los autores, el marco de referencia del caso de estudio, la observación mediante la entrevista, la perspectiva desde el interior de la unidad, permitirá al grupo investigador descubrir situaciones que permitan describir el cómo se está manejando la dependencia o área.

Al identificar la forma como actualmente se está trabajando en la unidad de extensión y proyección social de Intenalco, Educación Superior, permitirá analizar esos hallazgos y hacer una propuesta de fortalecimiento.

Perspectiva epistemológica

La idea del proyecto de investigación surge desde la perspectiva epistemológica del constructivismo ya que esta teoría permite obtener explicaciones en torno al caso de estudio, se centra en las ideas que se tienen y las expresiones que se puedan conseguir de las personas.

Con este concepto se cita a (Delval, 1997, p. 80). Quien dice:

Mientras tanto el constructivismo plantea la formación del conocimiento “situándose en el interior del sujeto”. El sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad.

De manera que el conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos. Los mecanismos cognitivos que permiten acceder al conocimiento se desarrollan también a lo largo de la vida del sujeto.

La perspectiva epistemológica constructivista aporta a la propuesta de investigación la fundamentación para entender el cómo y el porqué de las acciones que se desarrollan en la unidad de extensión y proyección social de Intenalco, Educación Superior.

Tipo de investigación

La propuesta para el desarrollo de la investigación para el fortalecimiento de la unidad de extensión y proyección social de Intenalco, Educación Superior estará enmarcado en la investigación acción (IA) que permite la identificación, interpretación, Análisis de contextos en relación con el área que se va a estudiar.

El “padre” de la “investigación-acción” es Kurt Lewin, quien utilizó este término por primera vez en 1944. Describía con él una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social y con el fin de que ambos respondieran a los problemas sociales principales de entonces (administración de empresas, atención de grupos minoritarios, rehabilitación de grupos especiales, etc.). Lewin argumentaba que, mediante la IA, se podían lograr en forma simultánea avances teóricos y cambios sociales, conocimiento práctico y teórico.

La IA, para Lewin, consistía en análisis-diagnóstico de una situación problemática en la práctica, recolección de la información sobre la misma, conceptualización de la información, formulación de estrategias de acción para resolver el problema, su ejecución, y evaluación de resultados, pasos que luego se repetían en forma reiterativa y cíclica.

Acerca de la Investigación-acción se encuentra que su finalidad es resolver problemas cotidianos e inmediatos, y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales.

Según Creswell, citado por Hernández et al (2014) la investigación-acción participativa “implica una inclusión completa y abierta de los participantes en el estudio, como colaboradores en la toma de decisiones, comprometiéndose como iguales para asegurar su propio bienestar” (p.583).

Técnicas de investigación

Observación.

Postic y De Ketele presentan varios conceptos de la técnica de observación; desde el más general: “un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración” (2000, p. 17). “Observar es un proceso situado más allá de la percepción, que no sólo hace conscientes las sensaciones, sino que las organiza” (p. 19).

Es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación. “Metodología de la Investigación” Luis Castellanos. Técnicas de Observación 2 de marzo 2017

Entrevista.

En este sentido, y desde la perspectiva fenomenológica defendida por autores como Taylor y Bogdan, la entrevista en profundidad debe entenderse como “los reiterados encuentros, cara a cara, entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabra”

Para autores como el sociólogo español Alonso, desde una postura de realismo materialista y contextualismo, “la entrevista de investigación es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental no fragmentado, segmentado, pre codificado y cerrado por un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación.”

Es un diálogo entre un entrevistador y uno o más entrevistados. En esta técnica se utiliza como instrumento el cuestionario, que puede ser: a) estructurado, donde el investigador realiza una serie de preguntas a las cuales se sujeta exclusivamente; b) semiestructurado, donde se redactan una serie de preguntas iniciales pero el entrevistador tiene la libertad de

agregar más preguntas de acuerdo a los aspectos en los que considera debe profundizar, y c) no estructurado o abierto, donde se tiene una guía con las preguntas que se desean realizar pero el entrevistador tiene toda la libertad de cambiar la estructura, orden y contenido de la misma durante la entrevista (Grinell, 1997, citado por Hernández et al., 2010).

La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando. Javier Murillo Torrecilla. La entrevista. Universidad Autónoma de España. 2006. (p. 6).

La entrevista, permitirá aportar en detalle cada uno de los elementos, características, conceptos que proporcionaran al investigador insumos para análisis de la información.

Instrumentos

Guía de Observación

Tamayo (2004, p.172) define a la guía de observación como: “Un formato en el cual se pueden recolectar los datos en sistemática y se pueden registrar en forma uniforme, su utilidad consiste en ofrecer una revisión clara y objetiva de los hechos, agrupa los datos según necesidades específicas, se hace respondiendo a la estructura de las variables o elementos del problema”.

***Cuaderno de notas*.**

Documento que permite al investigador registrar en el campo datos, información, opiniones que considere indispensable para el estudio.

Respecto a los instrumentos que se utilizan para la observación libre son el diario de campo y el cuaderno de notas, así mismo también se pueden utilizar cámaras fotográficas o de video. Para la observación estructurada se utilizan instrumentos prediseñados como listas de cotejo, de frecuencias o escalas de estimación (Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. (6a ed.)).

Dispositivos mecánicos.

Filmadora, dispositivo para fotografías.

Una de las principales teorías bajo la cual se fundamenta esta investigación es la teoría de modelos mentales, creada en 1983 por Johnson-Laird, la cual centra su atención en el conocimiento que las personas desarrollan sobre fenómenos físicos y especialmente sobre dispositivos mecánicos y tecnológicos, como es el caso del uso de computadores y simuladores (Simbaqueba Rodríguez, 2012, pág. 32)

Capítulo IV

Formulación de la propuesta

La ejecución de la propuesta de investigación se llevará a cabo con los instrumentos diseñados anteriormente; la entrevista y la encuesta para fortalecer la unidad de extensión mediante estrategias de mejoramiento para los programas de formación y creación de proyectos a la comunidad en Intenalco Educación Superior. Se tomarán los instrumentos nombrados y el aporte de los expertos, esta entrevista le permitirá a la investigación conocer desde la experticia de los administrativos y los puntos de vista de las personas entrevistadas por qué es importante el fortalecimiento de la unidad de extensión.

Una vez se apliquen los instrumentos se espera que el área de extensión crezca como se espera y pueda brindar a la comunidad, empresa, egresado un mejor servicio.

Por otro lado, se espera que los instrumentos y análisis de la información obtenida, sirva como eje principal para fortalecer la unidad de extensión y su servicio a la investigación, entes académicos y el sector empresarial.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Se debe realizar una restructuración jerárquica de la unidad de extensión con unas dependencias de apoyo como:

- Coordinación de Educación continua la cual debe ser responsable de canalizar y apoyar las actividades de educación no formal e informal que en sus distintos niveles realiza la institución o sus programas.
- Coordinación de Empresa a través de la cual se regulariza la información y se administran las políticas institucionales referidas a las relaciones con el entorno, con miras a ser un apoyo a las prácticas estudiantiles y empresariales y trabajos de asistencia técnica o social.
- Coordinación de Egresados apoya la definición de procedimientos de las coordinaciones con sus egresados y, desde el nivel central, configura el portafolio de servicios para ellos.
- Coordinación de Responsabilidad Social promueve la toma de conciencia de la comunidad intenalquina sobre la responsabilidad en la orientación y gestión de sus procesos académico-administrativos y financieros, que generan un impacto interno y externo.

Recomendaciones

Con el presente estudio se propenda que la institución pueda Velar por el cumplimiento del marco conceptual de la extensión y proyección social en, en correspondencia con los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional y las políticas institucionales.

Poder organizar los procesos y estructuras y fundamentar las relaciones interinstitucionales de INTENALCO con entidades, empresas u otras instituciones de educación

superior con el fin de llevar a feliz término y cumplir con las demandas que estas hacen a la Universidad.

Diseñar las estructuras de soporte de las actividades de educación continuada tanto en el ámbito central como en los programas académicos.

Estructurar el marco de acción y normalización de las relaciones académicas y estratégicas de la institución con las empresas del sector productivo y otros estamentos sociales.

Referencias

Bell, J (1999). Cómo hacer tu primer trabajo de investigación.

Canales Cerón, M. (2006) Metodologías de investigación social.

Kvale S., (2008). Las entrevistas en investigación cualitativa. Colección: Investigación cualitativa. Ediciones Morata.

Méndez A, C. (2004) Metodología de la Investigación. Bogotá: Colombia

Miguel S. Valles. Entrevistas cualitativas. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Murillo, J. La entrevista. Universidad Autónoma de España. 2006. (p. 6).

Palacios, S.P.I. (2003). La entrevista en profundidad: Teoría y práctica

Ascún. Asociación Colombiana de Universidades. (2011). Comprensión actual de la extensión universitaria. Bogotá, Colombia: Red Nacional de Extensión.

Colombia. Corte Constitucional Colombiana. Sentencia T-441 de 1997. M. P. Eduardo Cifuentes Muñoz.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto Ley 80 de 1980 “Por medio del cual se organiza el sistema de educación post-secundaria”. Bogotá: Diario Oficial No. 35.465, del 26 de febrero de 1980.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decretos sobre estándares mínimos del 2001.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 1014 del 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento. Bogotá: Diario oficial. Año cxli. No. 46164 del 27 de enero del 2006, p. 15.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación. Bogotá: Diario Oficial 41.214 del 8 de febrero de 1994.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 30 de 1992

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 4904 del 2009 Bogotá: Diario Oficial 47567 del 18 de diciembre del 2009.

Anexos

Anexos A

Cuestionario de Preguntas

Percepción de los integrantes de la comuna 2 de la ciudad de Cali, frente a los Proyectos de Proyección Social que realiza el Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" Intenalco

Cuestionario para la Entrevista Comunidad

El propósito de esta entrevista es obtener información que permita conocer la percepción y el impacto de los proyectos de Proyección Social, en la línea de (Desarrollo comunitario, Gestión Institucional, Vocación de servicio, Aprendizaje en la práctica), por los habitantes del norte de la ciudad de Cali, la cual comprende el sector de la comuna 2 con los barrios de Altos de Menga, Brisas de los Álamos, Chipichape, Ciudad Los Álamos, El Bosque, Juanambú, La Campiña,La Flora, Menga, Normandía, Parque Del Amor, Prados del Norte, Rincón De La Flora, Sector Altos de Normandía-Bataclán,Urbanización La Merced, Versalles, Vipasa.

1. **Datos Personales**

Nombre:

_____

Barrio:

_____

2. **Actividad**

1. ¿En cuál o cuáles programas de Desarrollo Comunitario usted participa?

2. ¿Qué lo motiva a participar de los programas de Desarrollo Comunitario?

3. ¿Por qué crees que Intenalco hace estas actividades en su comunidad?

4. ¿Cuál cree usted que es la actividad que ha tenido mayor impacto en su comunidad? Justifique su respuesta

5. ¿De las actividades en las cuales usted participa, ¿cuál cree que se debería mejorar? Justifique su respuesta

6. ¿Qué beneficios cree usted que le brindan las actividades en las cuales participa?

7. ¿Describa el papel del Docente, que trabaja en el desarrollo de las actividades de Proyección Social?

8. ¿Qué valor le da usted a la iniciativa de involucrar a los estudiantes de Intenalco,

en la realización de las diferentes actividades en su comunidad?

9. ¿Cree usted, que las actividades de Proyección Social que adelanta Intenalco, han permitido generar en los jóvenes, algunas acciones que permitan mitigar las problemáticas de su comunidad? Justifique su respuesta

10. ¿Qué actividades cree usted que se deberían incluir en el programa de Desarrollo Comunitario para que este tenga un mayor impacto?

11. ¿Considera que las instalaciones de Intenalco ayudan al desarrollo de las actividades de Proyección Social?

12. ¿Qué dificultades se le han presentado para participar activamente de los programas que la Intenalco realiza?

13. ¿El plan de estudios se articula de acuerdo a las necesidades del sector público y privado?

14. ¿Se evidencia la política del programa en materia de extensión social?

15. ¿Los docentes participan en actividades o proyectos de extensión social

16. ¿Los estudiantes participan en actividades o proyectos de extensión social?

17. ¿Los procesos de innovación producto de los desarrollos académicos e investigativos se transfieren a través de la proyección social?

18. ¿Los directivos o docentes del programa participan en el diseño de políticas nacionales o locales?

19. ¿Se conoce el impacto de los proyectos realizados en extensión social?

20. ¿El sector empresarial reconoce los proyectos de extensión que hace el programa?

21. ¿Existen reconocimientos del sector público a los proyectos que realiza el programa

22. Se conocen los procedimientos para el desarrollo de proyectos de extensión social.

Anexos B

Instrumento de Validación con Expertos

Instrumento de Validación con Expertos							
Guía de observación - Instrumento Semiestructurado							
Objetivo de la guía	Evaluar la claridad, coherencia, suficiencia y pertinencia del instrumento que se aplicará a directivos de Intenalco y a la comunidad de la comuna 2 de la ciudad de Cali.						
Objetivo de la Investigación	Fortalecer la estructura de la Unidad de Extensión y Proyección Social de Intenalco Educación Superior, mediante estrategias innovadoras para el mejoramiento del servicio a la comunidad.						
Escala de Calificación	La escala de calificación será de 1 a 3, donde: 1 Aplica 2 No Aplica 3 No es Coherente						
Participante	**Pregunta**	**Redacción**	**Induce a la Respuesta**	**Contribuye a los objetivos**	**Coherente con el tema de estudio**	**Léxico adecuado**	**Sesgo a la respuesta**
COMUNIDAD	P1						
	P2						
	P3						
	P4						
	P5						
	P6						
	P7						
	P8						
	P9						
	P10						
	P11						
	P12						
	P13						
	P14						
	P15						
	P16						
	P17						
	P18						
	P19						
	P20						
	P21						
	P22						
Observación de los Evaluadores							
Datos del Evaluador	Perfil Académico				Teléfono	Email	

Nota: Lo que buscan los autores con la encuesta es poder determinar con la entrevista a la comunidad que percepción tienen de Intenalco, si tienen o no participación de los cursos que se orienta a la comunidad, si son atractivos para el entrevistado y si ha impactado de alguna manera a la comunidad el proceso de capacitación.

Anexos C

Percepción de Habitantes Comuna 2

La percepción de los habitantes de la comuna 2 de la ciudad de Cali, frente a los proyectos de proyección social que realiza Intenalco en el sector.

Información

Usted y/o un menor de edad a su cargo ha sido invitado(a) a participar en la investigación "La percepción de los habitantes de la comuna 2 de la ciudad de Cali, frente a los proyectos de Proyección Social que realiza la INTENALCO en el sector". Su objetivo es fortalecer la Proyección Social de la institución a partir del análisis de la línea de acción de desarrollo comunitario ejecutada en la comuna 2 de la ciudad de Cali. Usted ha sido seleccionado(a) porque es participante de los programas que realiza la universidad en el sector.

Los investigadores responsables de este estudio son los señores Rubén Darío Garzón Cabezas y Neyl Grizales Arana, estudiantes de la Especialización en Educación, de la Universidad Piloto de Colombia.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

Participación: Su contribución y/ o la del menor de edad a su cargo consistirá en la participación en una entrevista, la cual durará alrededor de 15 minutos, y abarcará varias preguntas relacionadas a la Proyección Social.

La entrevista será realizada en el lugar, día y hora que usted estime conveniente.

Para facilitar el análisis, esta entrevista será grabada y se tomaran fotos. En cualquier caso, usted podrá interrumpir la grabación o la toma fotográfica en cualquier momento, y retomarla cuando quiera.

Riesgos: Esta entrevista no supone algún tipo de riesgo (Físico, o psicológico).

Beneficios: Usted y/o el menor de edad a su cargo no recibirá ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. No obstante, su participación permitirá generar información para mejorar el desarrollo de los diferentes programas que realiza la Unidad de Proyección Social de INTENALCO.

Voluntariedad: Su participación y/o la autorización para que participe un menor de edad a su cargo son absolutamente voluntarias. Usted y/o el menor de edad a su cargo tendrán la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

Tratándose de investigaciones en menores de edad, Ud. podrá estar presente al momento de su realización.

Confidencialidad: Todas sus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre y/o el del menor de edad a su cargo no aparecerán asociados a ninguna opinión particular.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, por intermedio del centro de proyección social se socializará esta información.

Datos de contacto: Si requiere mayor información, o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a:

Nombre : RUBEN DARIO GARZON CABEZAS
Dirección : Avenida 4 Norte # 34 AN - 18 - Barrio: Prados del Norte
Ciudad : Cali – Valle
Email : ruben.garzon@intenalco.edu.co

Nombre : NEYL GRIZALES ARANA
Dirección : Avenida 4 Norte # 34 AN - 18 - Barrio: Prados del Norte
Ciudad : Cali – Valle
Email : rectoria@intenalco.edu.co

Anexos D

Formulario de Consentimiento informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ identificado (a)con el documento de identidad número _____ de _____, acepto participar voluntariamente en el estudio “La percepción de los habitantes de la comuna 2 de la ciudad de Cali, frente a los proyectos de Proyección Social que realiza INTENALCO en el sector”.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

_____ _____

Firma del Participante Firma del Investigador o Responsable

Lugar y Fecha:

_____

Nota: Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.

Anexos E

Resultado realizado por experto Geovanny Romo

Instrumento de Validación con Expertos							
Guía de observación - Instrumento Semiestructurado							
Objetivo de la guía	Evaluar la claridad, coherencia, suficiencia y pertinencia del instrumento que se aplicará a directivos de Intenalco y a la comunidad de la comuna 2 de la ciudad de Cali.						
Objetivo de la Investigación	Fortalecer la estructura de la Unidad de Extensión y Proyección Social de Intenalco Educación Superior, mediante estrategias innovadoras para el mejoramiento del servicio a la comunidad.						
Escala de Calificación	La escala de calificación será de 1 a 3, donde: 1 Aplica - 2 No Aplica - 3 No es Coherente						
Participante	**Pregunta**	**Redacción**	**Induce a la Respuesta**	**Contribuye a los objetivos**	**Coherente con el tema de estudio**	**Léxico adecuado**	**Sesgo a la respuesta**
COMUNIDAD	P1	1	1	1	1	1	1
	P2	1	1	1	1	1	1
	P3	1	1	1	1	1	1
	P4	1	1	1	1	1	1
	P5	1	1	1	1	1	1
	P6	1	1	1	1	1	1
	P7	1	1	1	1	1	1
	P8	1	1	1	1	1	1
	P9	2	2	1	2	2	2
	P10	1	1	1	1	1	1
	P11	1	1	1	1	1	1
	P12	1	1	1	1	1	1
	P13	3	2	3	3	3	3
	P14	1	1	1	1	1	1
	P15	1	1	1	1	1	1
	P16	1	1	1	1	1	1
	P17	1	1	1	1	1	1
	P18	1	1	1	1	1	1
	P19	1	1	1	1	1	1
	P20	1	1	1	1	1	1
	P21	1	1	1	1	1	1
	P22	1	1	1	1	1	1
Observación de los Evaluadores	Según el tema abordado la sugerencia es quitar la pregunta 9 y la 13						
Datos del Evaluador	Perfil Académico Magister en Educación, Gestión de Informática y Telecomunicaciones, Ingeniero de Sistemas			Teléfono 3113530095	Email Geovanny.romo@campuscecep.edu.co		

Instrumento de Validación con Expertos							
Guía de observación - Instrumento Semiestructurado							
Instrumento de Validación con Expertos	**Instrumento de Validación con Expertos**						
Objetivo de la Investigación	Fortalecer la estructura de la Unidad de Extensión y Proyección Social de Intenalco Educación Superior, mediante estrategias innovadoras para el mejoramiento del servicio a la comunidad.						
Escala de Calificación	La escala de calificación será de 1 a 3, donde: 1 Aplica 2 No Aplica 3 No es Coherente						
Participante	**Pregunta**	**Redacción**	**Induce a la Respuesta**	**Contribuye a los objetivos**	**Coherente con el tema de estudio**	**Léxico adecuado**	**Sesgo a la respuesta**
DIRECTIVO	P1	1	1	1	1	1	1
	P2	1	1	1	1	1	1
	P3	1	1	1	1	1	1
	P4	2	2	2	2	2	2
	P5	1	1	1	1	1	1
	P6	1	1	1	1	1	1
	P7	1	1	1	1	1	1
	P8	2	2	2	2	2	2
	P9	1	1	1	1	1	1
	P10	1	1	1	1	1	1
Observación de los Evaluadores	Según el tema abordado la sugerencia es quitar la pregunta 4 y la 8						
Datos del Evaluador	Perfil Académico Magister en Educación universidad del Valle, Magister en Gestión de Informática y Telecomunicaciones Universidad ICESI, Ingeniero de Sistemas				Teléfono 3113530095	Email Geovanny.romo@campuscecep.edu.co	

Anexos F

Resultado realizado por experto Jaime Villamarín

Instrumento de Validación con Expertos							
Guía de observación - Instrumento Semiestructurado							
Objetivo de la guía	Evaluar la claridad, coherencia, suficiencia y pertinencia del instrumento que se aplicará a directivos de Intenalco y a la comunidad de la comuna 2 de la ciudad de Cali.						
Objetivo de la Investigación	Fortalecer la estructura de la Unidad de Extensión y Proyección Social de Intenalco Educación Superior, mediante estrategias innovadoras para el mejoramiento del servicio a la comunidad.						
Escala de Calificación	La escala de calificación será de 1 a 3, donde: 1 Aplica - 2 No Aplica - 3 No es Coherente						
Participante	**Pregunta**	**Redacción**	**Induce a la Respuesta**	**Contribuye a los objetivos**	**Coherente con el tema de estudio**	**Léxico adecuado**	**Sesgo a la respuesta**
COMUNIDAD	P1	1	1	1	1	1	1
	P2	1	1	1	1	1	1
	P3	1	1	1	1	1	1
	P4	1	1	1	1	1	1
	P5	1	1	1	1	1	1
	P6	1	1	1	1	1	1
	P7	1	1	1	1	1	1
	P8	1	1	1	1	1	1
	P9	1	1	1	1	1	1
	P10	1	1	1	1	1	1
	P11	1	1	1	1	1	1
	P12	1	1	1	1	1	1
	P13	1	1	1	1	1	1
	P14	1	1	1	1	1	1
	P15	1	1	1	1	1	1
	P16	1	1	1	1	1	1
	P17	1	1	1	1	1	1
	P18	1	1	1	1	1	1
	P19	1	1	1	1	1	1
	P20	1	1	1	1	1	1
	P21	1	1	1	1	1	1
	P22	2	2	2	2	2	2
Observación de los Evaluadores	la sugerencia es quitar la pregunta 22						

Datos del Evaluador	Perfil Académico Magister en Ingeniería Universidad Autónoma de Occidente, Ingeniero de Sistemas	Teléfono 3155255656	Email gerencia@fulltech.co

Instrumento de Validación con Expertos

Guía de observación - Instrumento Semiestructurado

Objetivo de la guía	Evaluar la claridad, coherencia, suficiencia y pertinencia del instrumento que se aplicará a directivos de Intenalco y a la comunidad de la comuna 2 de la ciudad de Cali.
Objetivo de la Investigación	Fortalecer la estructura de la Unidad de Extensión y Proyección Social de Intenalco Educación Superior, mediante estrategias innovadoras para el mejoramiento del servicio a la comunidad.
Escala de Calificación	La escala de calificación será de 1 a 3, donde: 1 Aplica 2 No Aplica 3 No es Coherente

Participante	Pregunta	Redacción	Induce a la Respuesta	Contribuye a los objetivos	Coherente con el tema de estudio	Léxico adecuado	Sesgo a la respuesta
DIRECTIVO	P1	3	3	3	3	3	3
	P2	1	1	1	1	1	1
	P3	1	1	1	1	1	1
	P4	1	1	1	1	1	1
	P5	1	1	1	1	1	1
	P6	1	1	1	1	1	1
	P7	1	1	1	1	1	1
	P8	1	1	1	1	1	1
	P9	1	1	1	1	1	1
	P10	1	1	1	1	1	1

Observación de los Evaluadores	la sugerencia es quitar la pregunta 1		
Datos del Evaluador	Perfil Académico Magister en Ingeniería Universidad Autónoma de Occidente, Ingeniero de Sistemas	Teléfono 3155255656	Email gerencia@fulltech.co

Anexos G

Validación documento 1

Modelo metodológico para el fortalecimiento a la unidad de extensión mediante estrategias de mejoramiento para los programas de formación y creación de proyectos a la comunidad en Intenalco Educación Superior.

Rubén Darío Garzón Y Neyl Grizales Arana

Instrucción: Luego de analizar y cotejar los instrumentos de investigación Encuesta docentes, estudiantes y egresados, le solicito que, con base en su criterio y experiencia profesional, valide dichos instrumentos para su aplicación.

Nota: para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:

1- Muy poco	2- Poco	3- Regular	4- Aceptable	5- Muy aceptable

Criterio de Validez	**Puntuación**					**Argumento**	**Observación y/o sugerencias**
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X	Pertinente	
Validez de constructo					X	Pertinente	
Validez de intención y objetividad de medición y observación				X		Pertinente	
Presentación y formalidad del instrumento					X	Pertinente	Podría Elaborarse un Sistema de Información
Total, Parcial:							
TOTAL:	19						

Puntuación:

: No valido, reformar	
4: No valido, modificar	
7: Valido, mejorar	

Geovanny Romo Grado Académico	Ingeniero de Sistemas Maestría en Educación Maestría en Gestión de Informática y Telecomunicaciones
0: Valida, aplicar	X

Anexos H

Validación documento 2

Modelo metodológico para el fortalecimiento a la unidad de extensión mediante estrategias de mejoramiento para los programas de formación y creación de proyectos a la comunidad en Intenalco Educación Superior.

Rubén Darío Garzón Y Neyl Grizales Arana

Instrucción: Luego de analizar y cotejar los instrumentos de investigación Encuesta docentes, estudiantes y egresados, le solicito que, con base en su criterio y experiencia profesional, valide dichos instrumentos para su aplicación.

Nota: para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:

1-Muy poco	**2- Poco**	**3- Regular**	**4- Aceptable**	**5- Muy aceptable**

Criterio de Validez	**Puntuación**					**Argumento**	**Observación y/o sugerencias**
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X	El instrumento presenta dominio de lo que se quiere obtener	
Validez de constructo					X	Se observa correspondencia entre el concepto y lo que se desea obtener	
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X	Se observa que el instrumento es válido y confiable	
Presentación y formalidad del instrumento					X	Pertinencia con el contexto.	
Total Parcial:					20		
TOTAL:							

Puntuación:

De 4 a 11: No valido, reformar	
De 12 a 14: No valido, modificar	
De 15 a 17: Valido, mejorar	
De 18 a 20: Valida, aplicar	X

Jaime Hernando Villamarin **Perfil del evaluador**	Ingeniero de Sistemas Especialista en Gerencia de Proyectos Maestría en Ingeniería